



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 17 OCT 2018

RES. H. N° 1448/18

Expte. N° 4161/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión a "Teoría Literaria I" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1914/17 se designó a la Prof. Guzmán González en el cargo y asignatura de referencia.

QUE mediante nota N° 245/18, la Prof. Guzmán González solicita reducción de dedicación por razones de encontrarse en situación de Incompatibilidad de cargos.

QUE consultado que fuere Dirección General de Personal en fs. 240, informa que el cargo y dedicación que fuera objeto de la convocatoria no contempla reducción de dedicación alguna.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 562, aconseja dejar sin efecto la designación de la Prof. Guzmán González y solicitar a la Escuela de Letras que de manera urgente inicie las tramitaciones para una nueva convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 09 de octubre del 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-ANULAR la designación realizada mediante Resolución H. N° 1914/17, a favor de la Prof. Diana María GUZMAN GONZÁLEZ, DNI N° 29.737.573, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión a "Teoría Literaria I", de la Escuela de Letras, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a la Escuela de Letras que inicie las tramitaciones para una nueva convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

Facultad de Humanidades
H. de E:
25. 10. 18
JN

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa